

Sínodo de la Provincia II

Propuesta de resolución presentada por Yvonne O'Neal

Resolución 2024-1

Presentación de la resolución ante la 81ª Convención General

Poner fin a la práctica de la trata laboral de jóvenes migrantes

Se resuelve que la Provincia Atlántica Internacional, la Segunda Provincia de la Iglesia Episcopal, presente la siguiente resolución ante la 81ª Convención General de la Iglesia Episcopal que se reunirá en 2024:

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, que esta 81ª Convención General de la Iglesia Episcopal haga un llamado a todos los miembros de la Iglesia para que se informen sobre las injusticias de la trata de personas con fines de explotación laboral, particularmente sobre la forma en que afecta a los jóvenes migrantes; y asimismo

Se resuelve, que la Iglesia Episcopal inste a sus diócesis y congregaciones a participar en campañas educativas que generen conciencia sobre la trata laboral, sus señales y métodos de prevención; y además

Se resuelve, que la Iglesia Episcopal abogue en favor de políticas integrales que sean aplicables a nivel local, estatal y nacional destinadas a erradicar la trata laboral y proteger a los jóvenes migrantes; y además

Se resuelve, que la Oficina de Relaciones Gubernamentales comunique esta resolución a los órganos legislativos apropiados, instándolos a tomar medidas decisivas contra la explotación de los jóvenes migrantes.

Explicación

La presente resolución tiene como objetivo impulsar a la Iglesia Episcopal para que adopte una postura contra la grave injusticia de la trata de personas con fines de explotación laboral y que enfoque en los jóvenes migrantes que son un sector de la población particularmente vulnerable. La Iglesia está llamada a defender la dignidad y la santidad de todo ser humano. La trata de personas con fines de explotación laboral viola la dignidad inherente y las libertades de las personas. Esto es contrario a las enseñanzas de Cristo y a los valores de la Iglesia Episcopal. Los jóvenes migrantes son particularmente vulnerables a la explotación por una variedad de factores, tales como la inestabilidad económica, la falta de protección legal y el aislamiento social. A través de la educación y la defensoría, la Iglesia puede desempeñar un papel fundamental tanto para generar conciencia como para impulsar un cambio significativo que vaya de la mano de nuestro compromiso en favor de la justicia y la compasión para todos.

Ver: <https://www.nytimes.com/2023/02/25/us/unaccompanied-migrant-child-workers-exploitation.html>